

Desaparecidos en democracia: Distintos gobiernos, la misma impunidad

HIJOS LA PLATA :: 18/08/2017

Comunicado

Pese a la campaña de confusión de los medios de comunicación, Santiago Maldonado está desaparecido. Ni perdido, ni extraviado. Aun así, no es el primer desaparecido en democracia, ni tampoco el primero después de Jorge Julio López.

La continuidad de la práctica represiva de desaparecer personas tras detenerlas ha sido moneda corriente en todos los gobiernos durante los últimos 34 años. Hoy el macrismo sumó una nueva víctima a la lista de más de 215 casos de desaparición forzada en “democracia, esta vez la de Santiago, “EL LECHU”, conocido compañero militante anarquista de La Plata, solidario y comprometido con las luchas populares.

LOS HECHOS

Desde martes 1 de agosto Santiago Maldonado se encuentra desaparecido, luego de la brutal represión de gendarmería al interior del Lof en Resistencia de Cushamen (Chubut) por parte de más de cien efectivos de esa fuerza nacional de la que es responsable la Ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich.

Las fuerzas de seguridad responsables de la represión fueron los Escuadrones de Gendarmería N°34 de Bariloche, N°35 de El Bolsón, N°36 de Esquel, el Escuadrón de Ramos Mejía y Rawson, encabezadas en forma personal por el jefe de gabinete del Ministerio de Seguridad, Pablo Nocetti.

Este repudiable funcionario fue asesor de Patricia Bullrich cuando era diputada y saltó con ella al gabinete nacional. Fue abogado defensor de genocidas procesados por crímenes de lesa humanidad en juicios realizados en Entre Ríos y La Pampa, sostuvo que aquellos procesos eran la “legalización de una venganza, estructurada y diseñada en el poder político” y atacó la legalidad de la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la imprescriptibilidad de los delitos de la dictadura.

Esto es una clara muestra más de la relación que persiste entre la Impunidad de ayer y de hoy, denuncia que venimos realizando desde HIJOS hace más de 22 años.

CONSIDERACIONES SOBRE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

La definición estricta de la desaparición forzada de personas vigente en la Ley 26.679 es “la privación de libertad cometida por un particular o agentes del Estado, y donde la institución ha prestado su apoyo o aquiescencia y se niega a informar o reconocer esa privación de libertad”. Recordemos que el Artículo 142 ter del Código Penal, modificado por esa ley, no hace exclusivos en la definición de este delito a los casos con resultado de muerte probada o presunta, sino que pone el acento en la concurrencia de la complicidad estatal y la negativa

a reconocerla o informarla debidamente.

En nuestro país la mayoría de los casos de desaparición de personas no se investigan, o bien llegan a juicio con figuras penales morigeradas o fragmentarias (como los apremios, las vejaciones, y en los menos de los casos la tortura seguida de muerte) que no explican la dimensión real de la prepotencia impune con que actúan los agentes del Estado en la represión cotidiana.

Por eso, para denunciar las desapariciones forzadas negamos el homicidio simple y la averiguación de paradero, y afirmamos que se trata de verdaderos hechos de desaparición cometidos por parte de agentes del Estado. Esto es lo que sucede con Santiago, se niega su desaparición efectuada por parte de la gendarmería, y solo se investiga el hecho como una averiguación de paradero.

LOS DATOS

Desde 1983 hubo más de 210 casos de desaparición forzada en todo el país.

Pese a la continuidad de los gobiernos constitucionales, tantas veces defendida como garantía suficiente del respeto a la vida y la libertad ambulatoria, la protección frente a las detenciones arbitrarias y las torturas, los casos se han seguido acumulando con los años.

Los picos represivos en materia de desaparición forzada han sido los años 1994 (17 casos), 1997 (12 casos), 2001 (13 casos), 2003 (13 casos), 2006 (13 casos) y 2009 (13 casos).

Esto implica que durante los seis años del gobierno de Alfonsín se produjeron el 7% de las desapariciones forzadas, durante los diez años del Menemismo el 33%, en los 3 años en que Gobernó De La Rúa 9%, en la gestión de Duhalde también el 9%, y durante los doce años de gobierno de Néstor y Cristina Kirchner se produjeron 39% del total de desapariciones.

Estos datos evidencian por qué el Kirchnerismo y todos sus aplaudidores intentan lavarse la cara reclamando a cuatro voces la aparición con vida de Santiago, y ocultando que durante su gobierno desaparecieron al menos 90 personas. Entre estos podemos mencionar los emblemáticos casos de Iván Torres (Chubut-2003), Sergio Ávalos (Neuquén-2003), Julio Lopez (La Plata. Bs. As.-2006), Luciano Arruga (Bs. As.-2009), Luciano González (Chubut-2009), Mario Golemba (Misiones-2008), Daniel Solano (Río Negro-2011).

La provincia de Chubut, en la que desapareció Santiago, es una de las que cuenta con mayor índice de desapariciones forzadas, con 15 casos desde 1983 a 2017. Allí fue desaparecido Luciano González de 41 años en 2009, detenido por el GEOP en Cerro Centinela en el marco de un operativo de cacería al poblado de Corcovado (Departamento Futaleufú), por la muerte de un policía y en un hecho represivo similar al de Cushamen. Sus restos fueron hallados e identificados en 2013 y el caso sigue impune.

No podemos tampoco dejar de mencionar que durante el gobierno de Cristina F. de Kirchner, el genocida César Milani, como jefe mayor del ejército fue el encargado del armado de la estructura represiva en la Patagonia y en todo el país.

Además que en relación a los pueblos originarios se encargaron de hostigar, robarle tierras a la comunidad Quom.

Pero, por supuesto de todo esto los Kirchneristas no dicen ni una palabra.

ALGUNAS MODALIDADES

Varios son los “casos testigo”, en los que el desprecio por la vida, la selectividad represiva, la desidia investigativa y el funcionamiento de las fuerzas de seguridad como una corporación encubridora son el eje conductor. En casos como los de Andrés Nuñez, Miguel Bru, (durante el gobierno de Carlos Menem), y de Iván Torres, (durante el gobierno de Néstor Kirchner), la pretendida denuncia de un delito menor se convirtió en secuestro, seguido de torturas en sede policial y ocultamiento del cuerpo para encubrir los hechos anteriores.

En casos como los de Luciano Arruga y Jonathan “Kiki” Lezcano, la persecución previa de la policía da paso a las detenciones, que se suceden en torturas, homicidio y ocultamiento del cuerpo “blanqueándolo” en el sistema formal de Hospitales, Morgues y Cementerios con la complicidad de toda la estructura estatal de gestión de la muerte.

Si bien puede señalarse a un actor básico como ejecutor, la práctica de la desaparición forzada no es exclusiva de los agentes de policías provinciales o federales, como lo muestra el caso de Sergio Ávalos, donde la detención fue practicada en un sitio de diversión nocturna por su sistema de seguridad, que contaba con 40 integrantes del Ejército que realizaban adicionales.

En otra modalidad típica, como los casos de Daniel Solano y Mario Golembo, la detención arbitraria y la eliminación de las víctimas se realizó por agentes del Estado en combinación con grupos económicos sobre conocidos referentes de organización sindical de base que luchaban contra situaciones de explotación laboral.

Pero quizás el hecho que marca a fuego esta práctica perversa, y que une la continuidad del aparato de poder organizado para reprimir, es la segunda desaparición forzada de Jorge Julio López, porque se trata de un sobreviviente del Genocidio expuesto como testigo en una causa de lesa humanidad que dio inicio al proceso de juzgamiento de los crímenes del Terror de Estado con renovada impunidad.

Definen el caso el señalamiento de las organizaciones de DDHH a la propia Policía Bonaerense, el silencio del gobierno Kirchnerista al respecto, pese a la gravedad material y simbólica que presenta, y la apertura de una nueva categoría: el ex detenido desaparecido en dictadura, aparecido y vuelto a desaparecer en democracia.

LA RESISTENCIA

Hace varios años los pueblos originarios vienen sufriendo la persecución, criminalización, y represión, además del robo constante de sus tierras por parte de empresarios como Benetton o hasta los de la propia familia del presidente Macri. En todo el territorio, estos crímenes se incrementan cada vez más.

Por eso el ataque del Lof en Resistencia de Cushamen, porque necesitan aleccionar y borrar del mapa a los que luchan y resisten. Por eso la desaparición de Santiago, para intentar ejemplificarnos una vez más, para implantar el terror y el pie de plomo, creyendo que con eso van a dominar la rebeldía de los oprimidos. Rebeldía que los 300.000 compañeros detenidos desaparecidos nos enseñaron con el ejemplo de su lucha, poniéndole el cuerpo a las balas de los milicos asesinos.

Rebeldía que hoy con este gobierno de cipayos represores continua más vigente que nunca.

APARICIÓN CON VIDA YA DE SANTIAGO MALDONADO! CON VIDA TE LLEVARON, CON VIDA TE QUERMOS!

FUERA LA GENDARMERIA DE ESQUEL!

MACRI, P.BULLRICH Y NOCETI SON RESPONSABLES!!!

LIBERTAD YA A FACUNDO JONES HUALA!

ESCLARECIMIENTO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS EN DEMOCRACIA!

BASTA DE REPRIMIR AL PUEBLO!

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/desaparecidos-en-democracia-distintos-gobiernos